

Celebra Empalme la Constitución

Escrito por comunicado

Martes 06 de Febrero de 2018 18:29



Empalme, Sonora, 6 de Febrero 2018.- El Presidente Municipal Carlos Enrique Gómez Cota hoy por la mañana encabezó el CI Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, organizado por el CONALEP, plantel Empalme, a partir de las 09:40 horas.

El alcalde empalmense estuvo acompañado por la Síndico Procuradora María Cristina Cantúa Castro y por José Luis Islas Pacheco, director de CONALEP Empalme; Dominik Ávila. Administrador de la CEA Empalme; Marlene Márquez Castillo, Delegada de Servicios Regionales de la SEC en Empalme y Guaymas.

La alumna Beatriz Gastélum Zamorano del Grupo 604 de la Especialidad de Plásticos hizo una breve reseña del CI Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, enfatizando su intervención sobre la No Reelección del Presidente de México, Desaparece la Vice Presidencia, se incorpora la defensa de las garantías individuales, la división de poderes y se les da mayor soberanía a todos los estados de la República.

Asimismo, se legisló sobre la tenencia de la tierra, así como el aspecto laboral y educativo, señalando jornadas de trabajo de ocho horas y una educación laica y gratuita. Además de la libre expresión y libre asociación de los trabajadores.

Celebra Empalme la Constitución

Escrito por comunicado

Martes 06 de Febrero de 2018 18:29

Acompañaron al Presidente Municipal los regidores José Luis Samaniego Coronado y la profesora Inés Ibarra Martínez y los funcionarios Guillermo Fuentes Orduño, Jefe de Tránsito Municipal; Samuel Llénez Mendoza, Director de Desarrollo Económico y Turismo; Alberto Alonso Valenzuela Corral, Director del Instituto Municipal de la Juventud y Felipe Gómez Duarte, Coordinador Municipal de Transporte.

En intervención el Director del CONALEP plantel Empalme, José Luis Islas Pacheco recordó que la característica fundamental de la Carta Magna es su profundo sentido social al establecer una educación gratuita, laica y democrática, que aspira a la igualdad de posibilidades entre los mexicanos.

Además del establecimiento claro y preciso de los derechos sociales de los trabajadores del campo y la ciudad; los derechos de la nación sobre tierras y aguas y el origen de la propiedad privada en ellas mediante la transmisión de dominio, hecha por la propia nación.

El dominio directo sobre el subsuelo; la Sujeción de la propiedad privada a función social y la capacidad para que la nación le pueda imponer las modalidades que dicte el interés público.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 enmarca un nacionalismo no cerrado, que sabe que las ideas del hombre serán para el hombre sin importar fronteras; que sabe que si no se respeta la libertad de las personas y reconoce los derechos sociales en que se basa, se malogra y degenera; es decir, y nacionalismo imbuido de humanismo social.

Y estuvieron presentes Fabián García, Escudo Ciudadano; Guadalupe Alejandro Fonseca, Secretario del Comité de Padres del CONALEP Empalme y Francisco Orantes, Tesorero de la Sección Ocho del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.